Acta del Consejo de la Facultad de Ciencias

Lunes 3 de septiembre de 2018, Aula Magna, 14.30 hrs.

Asisten, el Profesor Raúl Morales (Decano), los Profesores Víctor Manríquez (Vicedecano S.), Michael Handford (Director Escuela de Pregrado), Nicolás Yutronic (Director S., Escuela de Postgrado), Claudia (Director Depto. Biología), Paul Jara (Director S. Depto. Química), Claudio Veloso (Director S. Depto. Ciencias Ecológicas) Juan Alejandro Valdivia (Director Depto. Física), Rolando Pomareda (Director Depto. Matemática); Marcelo Baeza (Director de Centro de Biotecnología), los Consejeros Académicos Profesores Antonio Galdámez, Jorge Mpodozis, Irma Vila y Camilo Quezada.

Invitados: Profesores Leopoldo Dominichetti (Director Económico y Administrativo), Hernán Ríos (Director Académico), Gonzalo Gutiérrez (Miembro Senado Universitario), Felipe Hinojosa (Miembro Senado Universitario) y Nicolás Saez (Representante de Estudiantes de Postgrado).

TABLA

1. Contrataciones y nombramientos académicos.
2. Préstamos Institucionales por retiro voluntario y por edificaciones en desarrollo.

Desarrollo

Se inicia la sesión con los saludos del Decano Morales a todos los integrantes del Consejo.

1. **Contrataciones y nombramientos académicos.**
   El Decano da a conocer que la Comisión de Evaluación de la Facultad aprobó por unanimidad la categorización del Dr. Giancarlo Lucchini Arteche como Profesor Asistente, quién fue el ganador del concurso para proveer un cargo de Jornada Completa de la Carrera Ordinaria en el Departamento de Matemática. Por consiguiente somete a la aprobación del Consejo el nombramiento del Dr. Lucchini, siendo aprobado por unanimidad.

   Acuerdo Nº 64/2018
   El Consejo de Facultad aprueba el nombramiento del Dr. Giancarlo Lucchini Arteche como Profesor Asistente del Departamento de Matemática.

El Decano somete a la consideración del Consejo la ampliación de contrato a veintidós horas semanales (media jornada) de la Dra. Luisa Delgado Isasi, Profesora Adjunta de la Escuela de Pregrado, la que se desempeña a la fecha con un cargo de seis horas y contratos complementarios de Honorarios por cada semestre. La profesora Delgado viene cumpliendo funciones académicas desde el año 2004 con actividades docentes de asignaturas de pregrado y conducción de seminarios de título tanto en primer como segundo semestre, de forma continua, habiendo superado los cinco años de contratos a honorarios sistemáticos anualmente, que por acuerdo de este Consejo se requiere para alcanzar la calidad de Contrata.
Tras diversas consultas de las asignaturas que ha conducido y aspectos de su Curriculum Vitae, por parte de miembros asistentes, el Decano somete a su aprobación la ampliación de Jornada, la que se aprueba por la unanimidad del Consejo.

Acuerdo N° 65/2018
El Consejo de Facultad aprueba la ampliación de contrato a Media Jornada (22 horas semanales) a Contrata de la Profesora Adjunta Luisa Delgado Isasi.

2. **Préstamos Institucionales.**
Por Pago de incentivo de Retiro Voluntario
El Decano da aconocer la nómina de académicos y funcionarios que se han acogido en el presente año al beneficio de incentivo al retiro. Estos son los académicos: Cecilia Labbé, Ana Preller, Orlando Muñoz, Patricio González, Nelson Aliaga, Patricio Rivera y Víctor Cifuentes; y los funcionarios Víctor Guzmán y Juana López. El Total del beneficio a pagar por parte de la Facultad corresponde a $267.992.155 pesos (doscientos sesenta y siete millones novecientos noventa y dos mil ciento cincuenta y cinco pesos). Atendiendo a que existe un acuerdo de Universidad respecto de poder acceder a un Fondo especial destinado por la institución para proveer de los recursos para este fin, es que el Decano solicita el acuerdo del Consejo de la Facultad para solicitar un préstamo a este fondo y así cubrir el gasto que deberá incurrir nuestra Facultad en el presente año.
Frente a las consultas de modalidad de pago, el Decano da a conocer que se debe analizar con la Dirección de Presupuesto de la Universidad la situación, que es caso a caso. De no contar con dicho préstamo, la Facultad debería esperasr que se cumplan los once meses de cada cargo para proceder al reemplazo, por lo que se haría inviable atender los requerimientos docentes asociados a los retiros definidos.

solicitud de un Préstamo con la Vicerrectoría de Asusntos Económicos y de Gestión Institucional por dicha cantidad, a objeto de dar término a la brevedad de las obras descritas, en particular el edificio docente el cual ha sido motivo de evaluaciones negativas por parte de los procesos de acreditación al no haber terminado los laboratorios docentes proyectados hace seis años atrás y no concluidos a la fecha.

Se desarrolla un conjunto de consultas y aclaraciones sobre el avance y la paralización de las diferentes obras por la falta de recursos oportunos que efectúan los miembros del Consejo. Posteriormente el Decano somete a la aprobación la solicitud del préstamo descrito anteriormente, el cual se aprueba por unanimidad de los integrantes.

Acuerdo N° 67/2018
El Consejo de Facultad autoriza al Decano para presentar solicitud de Crédito por el desarrollo de las obras en curso ante la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional por la cantidad de $1.100.000.000 pesos (un mil cien millones de pesos).

Termina la sesión a las 16:00 hrs.

FACULTAD DE CIENCIAS
VICEDECANO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Dr. Víctor Manríquez Castro
Vicedecano (s)